



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

I. ASISTENCIA

Siendo las 18:33 horas del día 14 de marzo de 2019, en nombre de Dios, el señor Decano, profesor Gabriel Bocksang H., dio por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Derecho.

Asistieron a la sesión la Vicedecana, profesora Carmen Elena Domínguez S., la Secretaria Académica, profesora Alejandra Ovalle V. y los siguientes Consejeros: profesor Carlos Amunátegui P., profesor Miguel Ángel Fernández G., profesor Roberto Guerrero V., profesor Raúl Madrid R., profesora Cecilia Rosales R., profesor Francisco Tapia G., profesor Alex van Weezel D., profesor Felipe Widow L., la Presidenta del Centro de Alumnos, señorita Valentina Lillo E. y el representante de los alumnos, señor Arturo Hasbún N.

Excusaron su inasistencia los profesores Mario Correa B. y José Pedro Silva P.

II. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2019.

III. TABLA

1º Cuenta del señor Decano sobre la marcha de la Facultad (11 de enero al 14 de marzo de 2019).



1. Hechos destacados:

- a) Con el estreno de la versión sinfónica del Primer Himno Nacional y la interpretación de la Misa Solemne de Santa Cecilia, se celebraron los 130 años de la Facultad de Derecho el pasado 12 de enero. El Concierto dirigido por el exalumno Felipe Ramos, fue un homenaje al maestro y profesor UC Víctor Alarcón.
- b) Fueron designados los nuevos directores de división: Director de la Escuela de Derecho, profesor Marco Antonio González; Directora de la Academia de Investigación Jurídica, profesora Magdalena Ossandón; y Director de la Escuela de Graduados, profesor Juan Eduardo Ibáñez.
- c) La Comisión de Centros del Honorable Consejo Superior aprobó la creación del Centro de Riesgos y Seguros UC, dirigido por el profesor Roberto Ríos.
- d) Los proyectos de investigación de los profesores Javier Infante, Raúl Madrid, Álvaro Paúl y Francisco Urbina fueron seleccionadas en la nómina de proyectos aprobados del Concurso Fondecyt Regular 2019.
- e) En el proceso de admisión 2019 se matricularon 372 alumnos, 22 de ellos ingresaron por el programa Talento e Inclusión y dos por la Beca Pueblos Originarios Padre Luis de Valdivia. El puntaje de corte fue de 712,55 puntos, mientras que el promedio de selección alcanzó los 742,22 puntos.
- f) Entre el 21 y 31 de enero se desarrolló el programa de Verano Derecho UC, actividad que busca facilitar la inserción en la vida universitaria a los alumnos que ingresaron a nuestra Facultad a través de las vías de admisión especial.
- g) Por quinto año consecutivo Derecho UC representará a Chile en la competencia de debate internacional Jessup 2019.
- h) En el Salón de Honor se realizó la tradicional Ceremonia Bienvenida Novatos presidida por el decano Bocksang y que contó con la participación de la invitada de honor, la profesora de Historia UC y Premio Nacional de Historia, Sol Serrano.



2. Internacionalización:

a) Visitas

- Jonathan Fried, Miembro del World Economic Forum's Global Agenda Council on Trade and Investment (Canadá). Curso International Trade and Investment: The Current Landscape.
- José Luis Linares Pineda, Catedrático de Derecho Romano, Universidad de Girona (España). Lanzamiento libro Código Civil de la República de Chile. Edición anotada, concordada y con fuentes.
- Paul Mevis, Professor of Criminal Law and Criminal Procedure Law Erasmus University, (Países Bajos). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Sommanat Juaseekoon, Director Office of Executive Director, Thailand Institute of Justice (Tailandia). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Coulabaly Boubakar, Directeur de l'Administration Pénitentiaire Ministère de la Justice et des Droits del l'Homme (Francia). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Johan van der Westhuizen, Inspecting Judge of the Correctional Services, professor at University of Pretoria, former judge at the Constitutional Court (Sudáfrica). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Yvette Tinsley, Professor of Criminal Law, Wellington University (Nueva Zelandia). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.



- Surasak Likasitwatanakul, Professor of Criminal Law at Thammasat University Bangkok and chair of the board of Directors of Thailand Institute of Justice (TIJ) (Tailandia). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Tapio Lappi-Seppälä, Professor of Criminal Law and Criminology (Finlandia). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Rita Haverkamp, Professor of Crime Prevention and Risk Management, University of Tübingen, (Alemania). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Ben Carlsen, President of the High Court of Eastern Denmark (Dimanarca). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Effi Lambropoulou, Professor of Criminology at Panteion University of Social and Political Science (Atenas). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Gintautas Sakalauskas, Associate professor at Vilnius University (Lituania). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Uju Agomoh, Executive Director of PRAWA (Nigeria). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Takeski Seto, Director of the United Nations Asia and Far East Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders (UNAFEI) (Japón). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.



- Vivian Geiran, Director of the National Probation Service of Ireland, (Irlanda). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Warren Young, General Manager of the Independent Police Conduct Authority of New Zealand (Nueva Zelanda). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.
- Emilio Viano, President of the International Society of Criminology of USA (Estados Unidos). IPPF Colloquium 2019 Legality, Non-Arbitrariness and Administrative and Judicial Discretion in Sentencing and Enforcement of Sentences.

b) Profesores Derecho UC en el extranjero:

- Profesor Patricio Carvajal impartió durante febrero el VI Curso Internacional de Derecho Romano: Mundus & Commmercium, en la Universidad de Salamanca (España).

3. Actividades académicas nacionales:

- a) Profesora María Elena Pimstein intervino en la sesión Diálogo sobre ética de la abogacía: La incautación de computadores con información sujeta a reserva. Los casos de Enap y de la Iglesia Católica, del ciclo de seminarios ¿Qué novedades nos dejó el 2018? organizado por el Programa de Magíster en Derecho, LLM UC.
- b) Profesora Marisol Peña intervino en la sesión La acusación constitucional contra los tres Ministros de la Corte Suprema, del ciclo de seminarios ¿Qué novedades nos dejó el 2018? organizado por el Programa de Magíster en Derecho, LLM UC.
- c) El profesor Álvaro Paúl intervino en las Jornadas Anuales de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional desarrolladas en la Universidad Finis Terrae. Ponencia: *La Vigilancia Masiva y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos*.



- d) El profesor Alejandro Vergara Blanco participó de un conversatorio organizado por Observatorio Judicial.Org en ICARE titulado Los cambios jurisprudenciales de la tercera sala de la Corte Suprema.

4. Actividades de Educación Continua y Extensión:

- a) Ciclo de seminarios ¿Qué novedades nos dejó el 2018?, organizado por el Programa de Magíster en Derecho, LLM UC.
- b) Curso de especialización en los delitos más graves en Derecho Canónico, investigación previa y buenas prácticas.
- c) Lanzamiento libro Código Civil de la República de Chile. Edición anotada, concordada y con fuentes, del profesor Carlos Amunátegui P.
- d) Coloquio Internacional: Legalidad, no arbitrariedad y discrecionalidad en la aplicación judicial y ejecución de las penas organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Valparaíso.

5. Varios:

- a) Centro de Estudios Internacionales se adjudicó fondo internacional con el Latin America Centre of Asia-Pacific Excellence de Nueva Zelanda. El fondo abordará las problemáticas vinculadas al comercio e inversión extranjera entre Nueva Zelanda, Canadá y Chile.
- b) Programa de Sostenibilidad Corporativa Derecho UC inició formalmente el grupo de trabajo para Oficiales de Cumplimiento.
- c) Profesor Jaime Alcalde publicó libro sobre la modernización del Derecho Comercial desde una perspectiva comparada. La obra fue coordinada en conjunto con el catedrático español José Miguel Embid.



- d) Alumnos de UC Berkeley Law, Elvia López y Sean Litteral, realizaron pasantía en el Programa de Sostenibilidad Corporativa UC. Apoyaron las investigaciones sobre el rol de los Gerentes Legales de Multilatinas y elaborando un Manual de Implementación de la Sostenibilidad para las áreas legales de las empresas.

2º Nombramiento, con efectos a partir del 16 de marzo de 2019, del nuevo Secretario Académico de la Facultad.

El Decano propone como Secretario Académico, en conformidad con el artículo 26º de los Estatutos, al profesor Cristián Villalonga Torrijo. Destaca sus méritos académicos y personales para ejercer este cargo durante el próximo período.

El Consejo de la Facultad aprueba por unanimidad el nombramiento del profesor Cristián Villalonga Torrijo como Secretario Académico, a partir del día 16 de marzo de 2019. Asimismo, solicita dejar constancia en acta del reconocimiento y agradecimiento a la Secretaria Académica saliente, profesora Alejandra Ovalle Valdés, por el desempeño de sus funciones durante los últimos cuatro años.

3º Nombramiento en la categoría de Profesor Honorario de los profesores Jaime Náquira Riveros, José María Eyzaguirre García de la Huerta y Jorge Precht Pizarro.

La Secretaria Académica informa que se encuentran vencidos los decretos de nombramiento de los profesores Jaime Náquira Riveros, José María Eyzaguirre García de la Huerta y Jorge Precht Pizarro en la categoría de Profesor Titular Adjunto. Conforme al artículo 6º transitorio del nuevo Reglamento del Académico, estos nombramientos deben ser renovados en la categoría de Profesor Titular Honorario.



El Consejo de la Facultad aprueba por unanimidad el nombramiento de los profesores Náquira e Eyzaguirre en la categoría de Profesor Titular Honorario, por el máximo lapso posible. Asimismo, se aprueba por unanimidad el nombramiento del profesor Precht en la categoría de Profesor Titular Honorario hasta el 31 de diciembre de 2019.

IV. INCIDENTES

- 1) La Vicedecana informa que se contactó con la Universidad de Chile, con el objeto de resolver algunas de las inquietudes planteadas por los señores consejeros en la última sesión, relativas a la participación de la Facultad en un piloto destinado a evaluar la implementación en nuestro país de una prueba estandarizada internacional. La profesora Domínguez explica que ya se encuentra comprometida la participación de la Universidad de Chile, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, de la Universidad de Concepción y de la Universidad de Valparaíso. El piloto considera la aplicación de la prueba por dos años consecutivos de forma gratuita y la de este año está prevista para el día sábado 6 de abril. Agrega que se suscribirán acuerdos de confidencialidad para el tratamiento de los datos y que cada institución solo recibirá los resultados de sus respectivos alumnos.
- 2) Los señores consejeros intercambian opiniones acerca de la difusión que ha tenido en medios de comunicaciones un estudio realizado por el Programa de Derecho Administrativo Económico, sobre las tendencias jurisprudenciales de la Corte Suprema en materia administrativa.
- 3) El profesor Carlos Amunátegui expresa su preocupación por la inminente partida del profesor Gonzalo Rojas, preguntándose si no es momento de manifestar públicamente el respaldo y reconocimiento de su comunidad académica. Tras un intercambio de opiniones, los consejeros Amunátegui, Bocksang, Guerrero, Madrid,



van Weezel y Widow, solicitan consignar en el acta que lamentan profundamente, desde la perspectiva humana y académica, la situación que ha enfrentado el profesor Gonzalo Rojas y su consecuente alejamiento de nuestra Facultad, situación que consideran pudo haberse evitado.

- 4) El profesor Guerrero explica que en contexto del desarrollo transversal de las habilidades del perfil de egreso, y en la línea de las políticas de docencia impulsadas por la Universidad, hace algunos años los profesores de Derecho Comercial han implementado en sus cursos la metodología de enseñanza denominada TBL (Team Based Learning). Expresa su desconcierto ante la información de que la Universidad ya no proporcionará la aplicación que se utiliza en el TBL, por lo que cada profesor deberá pagar una suscripción por el uso de esta herramienta docente.

Agradeciendo la asistencia de los señores Consejeros, el señor Decano puso fin a la sesión a las 20:10 horas.